



**RESPONDE OBSERVACIÓN**  
**ACTA EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y FILTRO**  
**CURRICULAR**

---

**PROVISIÓN DE EMPLEO**  
**TÉCNICO JURÍDICO**

PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS,  
NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SISTEMA DE PROTECCIÓN  
MODALIDAD RESIDENCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE  
MENORES.

(PROGRAMA MI ABOGADO)  
REGIÓN DE VALPARAÍSO

---

<b>BASES</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIDAD JURÍDICA</b>	<b>VACANTES</b>
CP007-2019	DIRECCIÓN REGIONAL VIÑA DEL MAR	1

**MARZO DE 2019**

## **1. OBSERVACIONES RECIBIDAS**

Que con fecha 12 de marzo de 2019, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante **don Cristian Donoso Gonzalez**, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados, junto con saludar vengo en efectuar observaciones al proceso de evaluación formal de antecedentes para el concurso publico programa mi abogado, cargo técnico Jurídico, dentro de plazo en virtud de lo dispuesto en el numeral 4.7 de las Bases del proceso de selección en comento.

En vista de lo comentado con anterioridad debo señalar que mi postulación al cargo el cual consta bajo el folio base de datos en el V-414, fue reprobada en la Evaluación formal de antecedentes, según lo estipulado en el número 2 letra b) del acta del ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR, el cual solicita siguiente:

*b).- Certificado original de título de Técnico Jurídico o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Técnico Jurídico otorgado por una institución reconocida por el Estado o bien, acreditar calidad de Egresado de Derecho.*

Que en virtud de lo anterior vengo en apelar a la evaluación efectuada mediante el acta de validación formal de antecedentes y evaluación curricular, esto ya que como consta en sobre de postulación la copia legalizada del título fue acompañada según se establecía en las bases del proceso señalado, puesto que dicho documento fue legalizado ante el Oficial del Registro civil de Olmué el cual consta con aptitudes de Notario para la legalización de copia de documentos, dicha copia de título cuenta con su respectivo estampe en el anverso del mismo con fecha 04 de Marzo de 2019, suscrito por la Señorita Myriam Gandala, Oficial del Registro Civil, Comuna de Olmué.

Según lo señalado anteriormente solicito a usted, efectuar nuevamente la evaluación formal de los antecedentes entregados por este Postulante.

Atentamente,

## **2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS**

Se revisan los antecedentes presentados por don **Cristian Donoso Gonzalez**, constatándose que con fecha 11/03/2019 se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular de concurso público CP 007/2019 por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

### 2.1 Evaluación Formal de Antecedentes

Respecto a la revisión de antecedentes, específicamente el punto b) de la Etapa Nº 1 esto es:

Certificado original de título de Técnico Jurídico o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Técnico Jurídico otorgado por una institución reconocida por el Estado o bien, acreditar calidad de Egresado de Derecho, no se consideró el Título adjunto por el postulante.

### 2.2. Evaluación Curricular:

Por lo anterior se pasa a evaluación de la segunda etapa en los siguientes términos:

POSTULANTES			a)	b)	c)	d)
DONOSO	GONZÁLEZ	CRISTIÁN GERARDO	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	SI

(1) No adjunta fotocopia simple de certificado de estudios de especialización relacionado con el empleo.

POSTULANTES			ESPECIALIZACION DIPLOMADOS/ CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN JUDICIAL TRIBUNAL DE FAMILIA, PENAL O SUPERIORES DE JUSTICIA	EXPERIENCIA EN SISTEMAS DE REGISTRO DE DATOS	EXPERIENCIA EN TRABAJO INTERDISCIPLINARIO EN MODELO DE ATENCIÓN	PUNTAJE	RESULTADO
DONOSO	GONZÁLEZ	CRISTIÁN GERARDO	0	5	0	5	10	APROBADO

### **3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN**

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales CP 007/2019 aprobadas por Resolución Exenta N° 208/2019, este comité ACOGE la observación presentada por don **Cristian Donoso Gonzalez**, quien obtiene puntaje de 10 puntos, por lo tanto el postulante es Aprobado.

NOMBRE		CARGO	FIRMA	FECHA
Cecilia Jaramillo	Cuellar	Directora Regional Valparaiso		14/03/2019
Pamela Cataldo	Gonzalez	Coordinadora Subdirección de las Personas		14/03/2019
Gastón Strange	Gauche	Jefe Subdirector Jurídico		14/03/2019